Comunicado GAF/DIV/CPR N° 003/2026

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCIÓN DE INVERSIONES
DPTO. CAJA DE PRÉSTAMOS

COMUNICA

A LOS JUBILADOS, PENSIONADOS Y FUNCIONARIOS DEL IPS

Que, se encuentra vigente la modificación parcial del Reglamento de Crédito del Departamento de Caja de Préstamos del Instituto, aprobada por **Resolución C.A. Nº 071-027/2026**, de fecha 30 de setiembre de 2026.

No obstante, se informa que actualmente se encuentran en proceso los trabajos de ajuste en el sistema informático de Caja de Préstamos, a fin de adecuarlo a las disposiciones establecidas en la mencionada resolución.

Una vez culminados dichos ajustes, se emitirá el comunicado correspondiente para informar a los interesados la habilitación de la recepción de las solicitudes de crédito, conforme a las nuevas disposiciones vigentes.

Asunción, 09 de octubre de 2026

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Aliza Benegas Vera
Dpto. Caja de Préstamos
Dirección de Inversiones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Hugo Enrique Dávalos Lopez
Director de Inversiones
Dirección de Inversiones
Gerencia Administrativa y Financiera